



PONEN SOBRE LA MESA VIOLENCIA POLÍTICA

Advierten en TEPJF posibilidad de anular comicios si interviene crimen

M. JUÁREZ, Y. BONILLA Y C. ARELLANO

Confirman magistrados que se llegaría a ese escenario si hay violencia generalizada, impacto en resultado o si se violan principios generales; si ocurriera sería "fracaso como organización electoral"

Acuerdan en Diputados crear comisión para vigilar elección; "ser candidato, deporte de alto riesgo": Jorge Romero; expertos arman plataforma para advertir peligros en el proceso **págs. 3 y 4**

Ve preocupante inseguridad

TEPJF considera
anular elecciones
si interviene el
crimen organizado



MAGISTRADOS advierten que si el país llega a ese momento de frenar el proceso "hemos fracasado como organización electoral"; reconocen esfuerzo del INE en la materia

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

Ante el clima de inseguridad en el país, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aceptaron la posibilidad de llegar al punto de anular una elección frente a la intervención del crimen organizado, siempre y cuando cumpla con los criterios constitucionales que señalen una violencia generalizada, que tenga un gran impacto y genere determinancia en el resultado.

En un encuentro con los medios de comunicación, los magistrados Mónica Soto (presidenta), Felipe Fuentes y Felipe de la Mata reconocieron que el problema en materia de seguridad es una preocupación para todos los actores, tanto políticos como autoridades, así como para los ciudadanos.

EL MIÉRCOLES, el INE reconoció que la inseguridad preocupa a todos, pero sobre una posible anulación de los comicios, insistió que el instituto no puede rebasar sus atribuciones.

Eldato

Ante los cuestionamientos sobre el impacto del crimen organizado en los comicios en curso, los magistrados admitieron los riesgos que representa, pero señalaron que para alcanzar la nulidad electoral por su intervención, se tiene que comprobar su impacto.

"El Tribunal Electoral tiene sentencias muy claras en donde se anula toda una elección en la que se comprueba que no cumplió con, digamos, la calidad que tiene que tener cada elección, y así lo hemos hecho en un sinnúmero de casos en donde se han anulado elecciones, casillas.

"Ahorita, por ejemplo, creo que, en Michoacán, es un caso de un precedente cercano en donde hubo nulidad de casillas, porque se comprobó que hubo ahí inter-

vención del crimen organizado. Y esas nulidades de casillas, en donde se comprobó que hubo una situación anómala, se anularon. Lo cual no llevó a la anulación general de la elección o de todas las elecciones; ¿por qué? Porque fueron focalizados, incluso, los casos que llegaron aquí", explicó la magistrada presidenta.

"Ante la pregunta de si se puede anular una elección por eventos relacionados con el crimen organizado, la respuesta es: sin duda. El marco normativo, particularmente la ley adjetiva correspondiente, establece supuestos en los cuales se puede anular una elección, ya sea por violación a los principios generales de la elección o por violencia generalizada. Pero yo quiero hacer notar que si llegamos al momento en el cual tenemos una elección con estos elementos, hemos fracasado como organización electoral", coincidió el magistrado Felipe de la Mata.

El magistrado Felipe Fuentes puntualizó que la nulidad requeriría comprobar que hubo violencia generalizada: "Anular elecciones por crimen organizado, ya lo señaló el magistrado De la Mata Pizaña, si es posible, cumpliendo con los requisitos constitucionales y legales. Siempre que la violencia generalizada, como lo dije hace unos momentos, tenga un gran impacto, tenga determinancia en relación con el resultado de la elección".

Respecto a si era suficiente el protocolo de seguridad anunciado por el Instituto Nacional Electoral (INE), los magistrados evitaron hacer algún comentario, pero reconocieron el esfuerzo por parte de la autoridad electoral.

Particularmente, De la Mata rechazó que él sienta la necesidad de que también deban incorporarlo en ese protocolo, pero estimó que a nivel estatal "habría

que preguntarle eso a los magistrados locales y a los consejeros locales, entendiendo que, además, no solamente son los consejeros locales, digamos, los estatales, que están en la capital de cada uno de los estados, sino también en los distritos y en los municipios".

Mónica Soto descartó que ella pueda asumir la representación de los magistrados de todo el país para solicitar medidas de seguridad y dijo que hasta el momento no tiene conocimiento de que algún magistrado aspire a solicitarlas.

Ante la propuesta de Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, los tres magistrados se manifestaron en favor de participar posteriormente en el diálogo o debate sobre el tema.

Sin embargo, el magistrado Felipe de la Mata adelantó que la historia nacional demuestra que las reformas electorales más exitosas fueron las de 1977 y 1996, por lo que consideró que se debe repetir el esquema de no hacer modificaciones en este rubro al final de un sexenio y que también requieren el consenso de todos los partidos.

98.7

Millones de personas se prevé que salgan a votar en junio próximo



PAN celebra que 4T "no va a legislar al vapor"

Arranca en comisiones análisis sobre reformas

JORGE ROMERO, presidente de Jucopo en San Lázaro, advierte que en este último periodo de sesiones no sólo se abocarán a las iniciativas de AMLO; prevén aval "fácil" de 7 proyectos

REFORMAS DE AMLO EL DEBATE

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La propuesta de Morena para llevar a cabo un cabildeo nacional a fin de impulsar las 20 iniciativas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, de las cuales en siete estima conseguir una aprobación fácil, será analizada por los diputados, quienes además se preparan para intentar sacar adelante reformas a las que están obligados por orden judicial.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Jorge Romero, dijo que las iniciativas presidenciales, "con gusto o disgusto de la mayoría" que conforman Morena y aliados, no serán los únicos temas a discutir en este último periodo de sesiones.

DE LAS 20 INICIATIVAS enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, 18 son constitucionales y dos más enmiendas a leyes secundarias.

Eltip

Detalló que por mandamiento judicial, se tiene que legislar la que el odio racial sea un delito inscrito en el Código Penal Federal; reformar 60 leyes para armonizarlas con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; prohibir que las estaciones migratorias retengan personas; prohibir que autoridades soliciten información personal sin mandamiento judicial.

Asimismo, deben legislar en materia de comunicación social y derechos de las audiencias; sacar adelante la Ley General de Aguas; garantizar paridad en el Congreso; sobre los derechos electorales de las personas con discapacidad, y regular la cannabis.

"Esto es otra manera de decir que no nos vamos a abocar exclusivamente a las iniciativas del Presidente López Obrador, que aquí tenemos mucho trabajo que hacer y este es un ejemplo", dijo en conferencia de prensa.

De ahí señaló que ya se analiza lo sugerido por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, para realizar foros y asambleas nacionales en torno a las 20 iniciativas, ejercicio que, como oposición, celebraron por considerarlo una muestra de que la mayoría que conforman los partidos de la 4T en la Cámara ya no quiere "legislar al vapor".

"Qué bueno que unánimemente resolvamos que esto no se va a legislar al vapor y que tiene que haber foros, en un formato, insisto, incluso más amplio que un Parlamento abierto, porque así es como tiene que ser", comentó.

Durante la sesión ordinaria de San Lázaro, la Mesa Directiva turnó a comisiones las iniciativas del Presidente.

Según lo explicado por Romero Herrera, la única comisión que tendrá voz y voto para la aprobación será la de Puntos

Constitucionales, mientras que el resto sólo participará con su opinión.

En entrevista, el presidente de dicha comisión, el morenista Juan Ramiro Robledo, señaló que serían entre seis y siete las reformas que podrían ser aprobadas con facilidad.

Afirmó que se buscará llegar a abril con el mayor número de dictámenes posibles, pues señaló que el trabajo legislativo se concretará después paralela a los foros y asambleas nacionales que propuso su bancada.

"Estamos empezando a hacer notas que compendian los puntos más acercados al consenso, otros que son dispares de opiniones y luego empezaremos a correrlas entre los miembros de la Comisión para que empiece la discusión formal... Creo que pueden encontrar consensos algunas que tienen que ver con bienestar, salarios, pensiones, salud, agua, vivienda, esas son declaratorias en la Constitución en cuya mayor parte de los casos no tienen un impacto presupuestal", dijo.



Foto: Cuartoscuro

EL DIPUTADO panista en conferencia de prensa, ayer.

“**QUÉ BUENO** que unánimemente resolvamos que esto no se va a legislar al vapor y que tiene que haber foros, en un formato, insisto, incluso más amplio que un Parlamento abierto, porque así es como tiene que ser

Jorge Romero
Presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados



Crean grupo de trabajo para vigilar elecciones

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

ANTE LA VIOLENCIA que ha trastocado la contienda electoral de este año, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó la creación de una comisión que se encargará de vigilar los comicios.

El presidente de la Jucopo, Jorge Romero, hizo hincapié en que esta comisión, que se erigió como grupo de trabajo, se compondrá por legisladores de los diversos grupos parlamentarios tendrá también la función de visibilizar los atentados que se cometan en contra de candidatas y candidatos a algún cargo.

“Ser candidato o candidata ya es un deporte de alto riesgo en este país, ya muchos hombres y mujeres se están rifando la vida. El tema de la inseguridad y de la violencia no es solamente un tema que atañe a los candidatos, somos 130 millones de almas los que vivimos en este país que queremos seguridad”, señaló.

Para ahondar en el tema, la Jucopo también acordó invitar el próximo 20 de febrero a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, a una reunión en la que junto a los legisladores se aborden soluciones.

“Viene a que nosotros la escuchemos a ella y, en verdad, le ofrezcamos nuestro apoyo en aquello que podemos ofrecerle. Es solamente de una persona vil el querer politizar el tema de la inseguridad; la inseguridad, más allá de elecciones o de colores, afecta a todas y a todos y no lo vamos a politizar, por supuesto que lo vamos a denunciar, nada más que no vayan a pensar que denunciar es no querer cooperar”, declaró en conferencia.

Insistió en que el tema de la violencia electoral no es aislado y subrayó que el Congreso hará público cuando el crimen organizado amenaza a candidatos. Además de esto, puntualizó que desde el bloque de oposición también se señalará cuando se identifique la intervención de los gobiernos, sin importar el partido al que pertenezcan.

2
Aspirantes a alcaldes fueron asesinados este año